

Boletín Informativo / Diciembre 2015 UPCLC/CFT

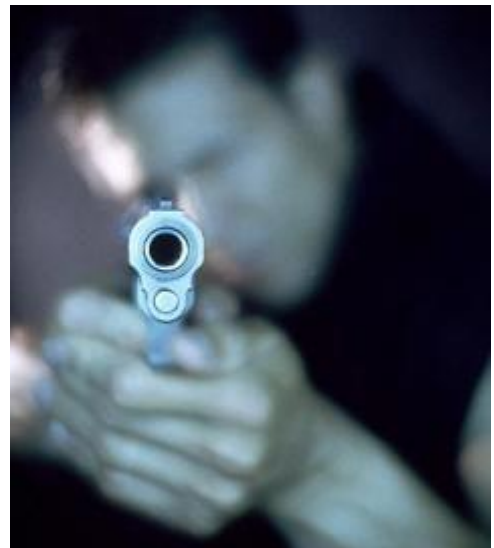
Tema: Sicariato



Actualmente es un problema social el auge del sicariato, que es un delito por el cual se realizan asesinatos por encargo, mayormente son reclutados jóvenes utilizados por el narcotráfico en la venganza por distintas causas y en pandillas.

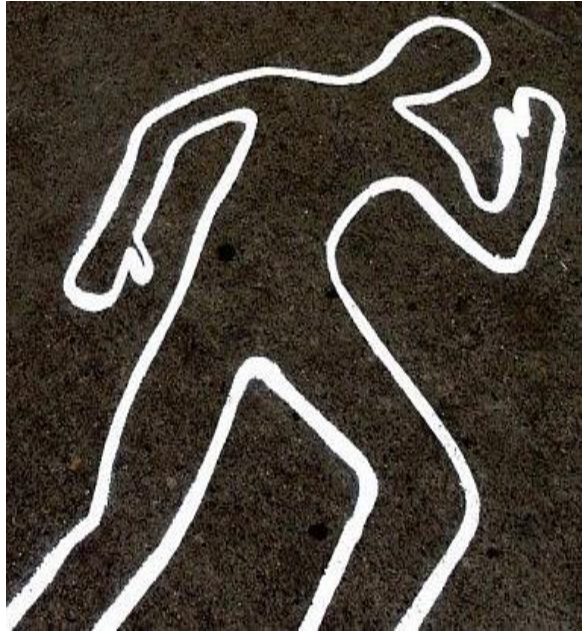
En el caso del narcotráfico, a través del sicariato se cometen estos asesinatos por encargo tanto para saldar cuentas, como para intimidar a determinados sectores y sancionar o acallar a quienes asumen una actitud de denuncia en contra de esta actividad. Un sicario o asesino a sueldo es una persona que mata por encargo a cambio de un precio.

El sicariato es una institución criminal. Para operacionalizarlo, los narcotraficantes se proveen y utilizan a delincuentes comunes, y lo que es más grave de menores de edad, que son preparados en escuelas para tal propósito.



Sicario

El nombre de sicario es aquel que se le aplica a las personas que actúan por dinero o por encargo torturando y asesinando a individuos específicamente indicados por aquellos que pagan por los servicios. La figura siniestra del sicario existe desde siempre pero hoy en día está especialmente presente en algunas regiones del planeta en las cuales el crimen organizado ha ganado mucho lugar y las instituciones oficiales, como la justicia y las leyes no tienen poder para erradicarlo. El sicario puede ser contratado por un particular ante un hecho específico o ser también parte de una organización mayor que se dedica a tal actividad. En cualquiera de los dos casos su accionar es, obviamente un delito.



La figura del sicario existe, tal como se dijo, desde siempre, ya que el crimen puede ser ejercido exista o no la ley. Sin embargo, cuando su presencia se hace evidente en algún tipo de sociedad o comunidad, se está demostrando una importante y alta debilidad del Estado ya que su accionar supone pasar por arriba o no respetar las leyes. Si bien por lo general el sicario no es el actor intelectual del crimen a cometer si no más bien un mercenario que actúa por dinero o prebendas, su accionar es punible bajo la ley de la gran mayoría de los países y de los organismos internacionales. Esto significa que también puede ser encontrado culpable y, es por esto que usualmente los pagos que se realizan a los sicarios son altísimos debido al alto riesgo que supone este trabajo o actividad.

Es importante señalar que el sicario es una persona que se dedica a realizar este tipo de acciones de manera continuada, no esporádica o accidentalmente. Eso es justamente lo que lo diferencia de una persona que comete un crimen una única vez, aunque para la ley y la ética humana son ambos punibles de castigo y crítica.

Antecedentes

Expertos consideran que el sicariato se ha vuelto un delito popular porque cada vez hay más gente dispuesta a pagar por segar la vida de otro. La impunidad también propicia estos crímenes como una manera de hacer justicia por mano propia

En Venezuela la lista de víctimas de sicariato es larga. El hecho de que haya cada vez más personas dispuestas a matar, y otro tanto más que son capaces de pagar por quitarle la vida a otro, ha propiciado que este tipo de crimen sea parte de la cotidianidad del país. Aquí aplica uno de los principios de la ley de la oferta y la demanda.

“Mientras más violencia existe en el país, menos vale la vida de una persona. Las muertes por encargo han proliferado en Venezuela porque hay personas que se dedican a ello y hay gente que paga, sin importar lo que cueste, para que alguien cometa ese delito. Es muy difícil determinar la autoría intelectual, porque se debe probar que se hace el pago, pero está comprobado que mientras más poder adquisitivo tiene una persona, más paga por alcanzar su objetivo y mientras más importante sea la figura que se quiera matar, el sicario le pone mayor precio”, explicó el abogado criminalista Fermín Mármol García.

El experto advierte que en Venezuela ha variado la esencia de lo que era el sicariato como delito importado de Colombia y México, donde tuvo auge en la década de los noventa principalmente en casos de narcotráfico. “Si bien es cierto que los primeros casos reportados en el país ocurrieron en las zonas fronterizas, ahora se registra en todas las ciudades. Los móviles van desde un conflicto pasional, hasta simples deudas o desacuerdos personales, y la víctima no necesariamente está implicada en algún problema, sino que simplemente alguien lo manda a matar porque lo considera una manera de hacer justicia”, comentó.

La muerte viaja en moto. Cuando en 1994 se estrenó la película *Sicario*, del director venezolano José Ramón Novoa, la trama resultaba un tanto ajena a la realidad local. Ilustraba la manera en que las mafias de la droga entrenaban en Colombia a jóvenes para cometer crímenes por encargo. El modus operandi era dos muchachos en una moto que se acercaban a su objetivo y le disparaban hasta matarlo.

Causas y motivaciones del Sicariato

Según Giddens, *"todos los seres humanos poseen capacidad de obrar violentamente, pero el que ciertos agentes respondan con mayor facilidad a cualquier agravio con agresión física, depende en gran medida de diversas influencias culturales y sociales."*

La motivación del sicario es siempre ganar algo a cambio de su 'tarea', independientemente del monto que cobre.

Según fuentes policiales estos delincuentes pueden aceptar drogas o repuestos de vehículos a cambio de acabar con la vida de alguien.

'Este tipo delictivo es una forma fácil de obtener dinero para los delincuentes. Los matones de barrio pueden aceptar sumas muy bajas por matar, además de beneficiarse con la impunidad, lo que contribuye a que estos crímenes aumenten en el país', explica el psicólogo y criminólogo Omar Arenas Candelo.

El especialista señaló que los sicarios tienen sus tarifas. 'No es lo mismo asesinar a un comerciante adinerado que a un estudiante'.



Aunque la razón que lleva al sicario a matar es cobrar, las motivaciones de quien le paga por matar a alguien pueden ser muy variadas. Los expertos han detectado que entre los móviles más comunes en Venezuela destacan lo político, lo laboral, lo pasional, la venganza y el narcotráfico.

Actúan en pareja y se trasladan en moto. Tienen sus roles bien establecidos: mientras uno va y concreta la misión (matar), el otro espera en una motocicleta para facilitar la huida.

Suelen usar gorras, capuchas o lentes oscuros para dificultar su identificación. Generalmente utilizan pistolas automáticas.

Leyes que rigen el Sicariato en Venezuela

La **Ley Orgánica contra la Delincuencia Organizada y Financiamiento al Terrorismo, Título III de los Delitos y Penas, en el Capítulo IV de los delitos contra personas**, relativo al Sicariato, reza así:

Artículo 44

Sicariato

Quien cometa un homicidio por encargo o cumpliendo órdenes de un grupo de delincuencia organizada, será penado o penada con prisión de veinticinco a treinta años. Con igual pena será castigado quien encargue el homicidio.



En la mayoría de los países, y en especial en Latinoamérica existen leyes que rigen y condenan el Sicariato. No es un mero asunto de crónica roja ni la expresión de violencia individual, patológica y aislada. Usualmente está ligado a la acción de organizaciones criminales de diversa composición e influencia atentando contra el Estado de Derecho y la dignidad humana.

El sicariato afecta gravemente al derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad ciudadana. Además, el crimen organizado crea condiciones para el imperio del miedo y la impunidad pues el silencio que sigue a la acción criminal es provocado por la indefensión de los testigos frente a las represalias.

El sicariato es condenado mundialmente, las normas internacionales y las leyes locales así lo exigen; sin embargo en el Ecuador siguen presentándose denuncias concretas por parte de familiares de víctimas.

Quienes ejecuten este tipo de actos criminales deben ser drásticamente sancionados.

El problema del sicario se encuadra en la criminalidad orgánica, en la criminalidad organizada, fenómeno delictivo no tradicional, en la mayoría de nuestros países, producto del mercado global y de las relaciones económicas globales. Los sicarios desde ese punto de vista son peones, soldados, elementos fungibles y fusibles al servicio de organizaciones delincuenciales. Por ello, es necesario considerar a la organización criminal, como una empresa muy bien administrada, donde sus miembros de número pueden ser reemplazados mil veces, pero donde el líder, jefe o cabecilla es tan importante y tan difícil de sustituir, que toda la organización se somete a su destino. En ese sentido, es importante como estrategia represiva y disuasiva, centrarse en las cabezas del aparato criminal, en sus dirigentes o patrones y no concentrarse en los asociados inferiores, ejecutores básicos o sicarios, y a mediano plazo, trabajar en la estricta aplicación de las sanciones y penas, en la formación de valores, en la educación, en el conocimiento de los derechos y en el responsable cumplimiento de los deberes.

Controlar al crimen organizado y reducir al mínimo su capacidad de dañar a la sociedad depende no solo del aparato del Estado, desde la perspectiva de las instituciones policíacas, de la justicia aplicada por los jueces y de las leyes aprobadas por los legisladores, sino también de la movilización de la ciudadanía en contra de esta amenaza, debiéndose exigir públicamente la aplicación estricta de la ley y de la fuerza coercitiva del Estado en contra de esta amenaza, ya que las mafias o el crimen organizado prosperan en el abismo que separa el Estado de la sociedad pero, si se consigue unir ambos, se puede luchar en contra del Crimen Organizado.



Información extraída de la fuente:

<http://cronicasglobales.blogspot.com/2015/03/perfil-del-sicario-juvenil-algunas.html>

<http://www.definicionabc.com/social/sicario.php>

<https://sicariato.wordpress.com/2012/10/15/definicion/>

<http://www.definicionabc.com/social/sicario.php>

<http://observatoriodeviolencia.org.ve/ws/las-muertes-por-encargo-prolifera-en-el-clima-de-violencia-venezolana/>

<http://crimenorganizadoynarcotrafico.blogspot.com/>